

1 **Acta n.º: GADPRL-JP-SG-2025- 008-A**

2 **SESIÓN EXTRA - ORDINARIA NO. 003-2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL,**
3 **DEL DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025.**

4
5 En la parroquia Limonal, jurisdicción del cantón Daule; provincia del Guayas, a los 13
6 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se reúnen en SESIÓN EXTRA
7 ORDINARIA, previa convocatoria de la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta
8 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, realizada a los
9 vocales principales: señor Humberto Molina Cantos, señora Lilian Párraga Chávez,
10 señor Willy Zambrano Loor y señora Marjorie Vargas Zúñiga, actuando como
11 secretaria la señora Ing. Lucila Veloz Andrade. Se inicia la sesión ordinaria
12 convocada. Interviene la señora presidenta quien expresa y dispone: Buenos días
13 compañeros vicepresidente, vocales principales, señora tesorera y secretaria, sean
14 bienvenidos el día de hoy jueves 13 de marzo del 2025, señora secretaria proceda a
15 dar lectura a la convocatoria # 003-2025. **Secretaria:** Buenos días señora presidenta,
16 señores vocales, procedo con la lectura Convocatoria de sesión ordinaria:
17 Memorando Circular N°-GADPRL-P-HC-2025-009-MC, 12 de marzo de 2025, dirigida
18 para el señor VICEPRESIDENTE y VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR- LIMONAL. ASUNTO:
19 Convocatoria a Sesión Extra - Ordinaria No. 003-2025. De conformidad con el
20 artículo 70 literal c) del COOTAD y en concordancia con el artículo 319 del mismo
21 cuerpo legal, convoco de manera virtual y presencial a Sesión Extra Ordinaria a las
22 señoras y señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
23 de Limonal para tratar el siguiente: Orden del día. 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM
24 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANALIZAR Y APROBAR LA
25 REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS COMO LO ESTIPULA EL
26 ARTÍCULO 259 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO MINISTERIAL N° 010 DEL
27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, POR EL
28 VALOR DE USD \$ 25,417.25 (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, 25/100)
29 DÓLARES AMERICANOS. 4.- APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO
30 ANUAL (POA) - AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL. 5.- APROBACION
31 DE LICENCIA POR VACACIONES DE LA SRA. LILIAN PARRAGA, VOCAL PRINCIPAL DEL
32 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL. 6.-
33 CLAUSURA. La sesión se realizará el día jueves 13 de marzo del presente año en
34 "Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
35 Limonal", a las 10H00 AM, firma Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, PRESIDENTA DEL
36 GADPR LIMONAL. Presidenta: Señora secretaria proceda con el siguiente punto:
37

38 **PRIMER PUNTO. - CONSTATAción DEL QUORUM: Presidenta:** Señora secretaria
39 proceda con la constatación del quorum reglamentario. Secretaria: Señor
40 Humberto Molina Cantos, presente; señora Lilian Párraga Chávez, presente; señor
41 Willy Zambrano Loor, presente; señora Marjorie Vargas Zúñiga, presente; señora Hilda
42 Castro Ronquillo, presente; señora presidenta le informo a usted que existe el

1 quórum reglamentario. **Presidenta Hilda Castro:** Existiendo el quórum reglamentario
2 declaro instalada la sesión extra ordinaria # 003-2025 de fecha 13 de marzo de 2025,
3 siendo las 10:03, señora secretaria proceda con el siguiente punto.

4
5 **SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Presidenta Hilda**
6 **Castro: Presidenta:** Compañeros legislativos está en consideración de ustedes para
7 su respectiva aprobación. Orden del día. 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM 2.-
8 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANALIZAR Y APROBAR LA REFORMA
9 PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO
10 259 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO MINISTERIAL N° 010 DEL MINISTERIO
11 DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, POR EL VALOR DE USD
12 \$ 25.417.25 (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, 25/100) DÓLARES
13 AMERICANOS. 4.- APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
14 - AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL. 5.- APROBACION DE LICENCIA
15 POR VACACIONES DE LA SRA. LILIAN PARRAGA, VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO
16 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL. 6.-CLAUSURA.
17 Solicita la palabra el señor **Willy Zambrano Loor** Vocal Principal del Gobierno
18 Parroquial: Moción que se apruebe el orden del día. **Presidenta:** Existe una moción
19 presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra la señora **Marjorie**
20 **Vargas Zúñiga** Vocal Principal del Gobierno Parroquial: apoyo la moción del
21 compañero. **Presidenta Hilda Castro:** Habiendo una moción presentada y siendo
22 respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación. **Secretaria:** Procedo a
23 tomar **VOTACIÓN;** señor Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian
24 Parraga Chávez, mi voto es a favor; Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora
25 Marjorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; señora Hilda Castro Ronquillo, mi voto es
26 a favor; señora presidenta el segundo punto queda aprobado por unanimidad.

27
28 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
29 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
30 **VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION EXTRA ORDINARIA # 003-**
31 **2025 A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025.**

32
33 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por el señor Willy Zambrano Loor Vocal
34 Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga
35 Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de
36 votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor;
37 señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor;
38 señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo,
39 Presidenta voto a favor.

40
41 **TERCER PUNTO. - ANALIZAR Y APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR**
42 **SUPLEMENTO DE CRÉDITOS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 259 DEL COOTAD, EN**

1 **REFERENCIA AL ACUERDO MINISTERIAL N° 010 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y**
2 **FINANZAS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, POR EL VALOR DE USD \$ 25,417.25**
3 **(VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, 25/100) DÓLARES AMERICANOS.**
4

5 **Presidenta:** Compañeros en este punto le va a informar la señora tesorera, sobre el
6 punto a tratar de la reforma presupuestaria por suplemento de créditos como lo
7 estipula el artículo 259 del COOTAD. **TESORERA:** Buenos días, compañeros vocales,
8 señora presidenta, señor vicepresidente, secretaria, se les ha entregado un anexo
9 con la propuesta para la reforma presupuestaria según el acuerdo emitido el 24 de
10 febrero del 2025, se les ha anexado que la primera hoja, el presupuesto subió a
11 \$339,413.97 de los cuales vamos a distribuir \$ 25,417.25 que corresponde a un 30% en
12 corrientes y 70% en inversión, está primeramente el valor que subió según el
13 presupuesto es para el primer cuatrimestre de enero a abril, actualmente el
14 Ministerio de finanzas luego son tres acuerdos que emiten durante todo el año y
15 aquí nos emitirá de mayo a junio donde sería el de abril a agosto y después el de
16 octubre a diciembre, acordémonos primeramente que el año pasado nos hicieron
17 así mismo un incremento casi elevado y después tuvimos que bajar, es decir, que
18 nosotros tenemos que esperar el segundo acuerdo, porque siempre consideran en
19 esta parte es el segundo acuerdo como presupuesto del Gad para todo el año,
20 entonces no es de que realmente subieron estos \$ 25,000, pero hay que ver si nos
21 mantienen durante todo el año o en el segundo acuerdo han de bajar el
22 presupuesto entonces esto simplemente es una reforma al suplemento, con este
23 acuerdo nosotros vamos a trabajar todo esto ya Serían dos meses marzo y abril y lo
24 que hemos venido trabajando para cubrir enero y febrero, aquí les anexe lo que es
25 el acuerdo la segunda página ahí les subraye que es la extensión del cálculo de
26 asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, por modelo de
27 equidad territorial para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, en aplicación
28 del código orgánico de planificación y finanzas públicas, ahí está la asignación
29 para las juntas parroquiales y allí les anexe en dónde está Limonal, nos dice que el
30 presupuesto para este cuatrimestre es de \$ 339,413.97 y por último que se deroga el
31 acuerdo con el que iniciamos el presupuesto del 2025, que fueron \$ 313,000 es decir
32 que aquí están derogando ya el acuerdo número 039 que fue el anterior con el que
33 realizamos el presupuesto para el 2025, ese tenía fecha 10 de octubre del 2024, aquí
34 está todo el acuerdo y acá Les estoy dando una segunda hoja donde están los
35 ingresos y cómo ha venido formándose este presupuesto, nosotros aquí tenemos en
36 el presupuesto inicial con el acuerdo 39 nosotros elaboramos un presupuesto de \$
37 313,996.72 en corriente \$94,199.02 en inversión \$ 219,797.70 para el nuevo acuerdo
38 nosotros vamos a tener en corrientes \$ 101,824.19 y en inversión, \$ 237,589.78 el valor
39 del nuevo acuerdo que corresponde a \$ 339,413.97 un valor antepuesto aquí \$
40 449,000.00 que corresponde allí eso no le he señalado que está en blanco que fue
41 las reformas del presupuesto en enero donde se trabajó el ingreso que el mes nos
42 va a dar por este cuatrimestre que es \$4,349,95 que lo realizamos mediante reforma

1 el ingreso que vamos a recibir del MIES, aparte se les dio a conocer que en bancos
2 teníamos disponible a diciembre \$101,034.30 en la cuenta del Gad y en la cuenta
3 del MIES teníamos \$2.877.98 se acuerdan de que yo les indique que teníamos un
4 valor pendiente de 500 de dólares para la facilitadora que se le debía el mes de
5 junio y así mismo había un valor como de \$1,600 que se le debía se le tiene que
6 devolver del último convenio al MIES, por eso quedó ese disponible y así mismo
7 tenemos los \$ 26,861.95 que es la asignación de diciembre que recién nos dieron en
8 enero y por eso la contabilizamos aquí como ingresos, es decir que en libros yo estoy
9 trabajando con \$449,120.90 de esto la reforma entonces a nosotros nos quedaría
10 para reformar \$ 7,625.17 que nos van a ingresar según este acuerdo en durante
11 todo el año en las cuentas del GAD, así mismo en inversión \$ 17,792.08 que nos
12 suman los \$ 25,417.25. Esta es la reforma que sufre los valores de ingreso luego les
13 hago otro análisis donde van a ir las partidas que van a ir que serían las sombreadas
14 con lo que los \$7.000,00 en qué partidas vamos a usar, el valor inicial de los \$ 313,000
15 el valor que se está trabajando en el libro con las reformas de las disponibilidades a
16 dinero y vamos a sumar, lo que es la reforma que sería la Reforma número cinco del
17 primer acuerdo, dado para este año el Ministerio de finanzas aquí tenemos nosotros
18 que en mantenimiento y reparaciones de equipos informáticos le vamos a distribuir
19 el corriente \$ 1000 dólares, ya que no teníamos anteriormente valor inicial porque no
20 nos alcanzaba el presupuesto en corriente, así mismo material de oficina nosotros
21 teníamos \$ 170,00 se va a incrementar \$ 530 donde nos va a sumar \$700; en
22 materiales de aseo teníamos \$80 en el presupuesto inicial, así mismo se va a
23 aumentar \$120 para comprar materiales de aseo, nos suman a \$200; en materiales
24 de impresión fotografía reproducción y publicidad, que es todo el material de tintas
25 para las impresoras tiene asignado \$1200; en seguros para adquirir el mes que viene
26 porque ya se nos vencen el seguro le vamos a asignar \$1200; dónde vamos a tener
27 una partida de \$3000 que hay que asegurar el otro vehículo, ya que el año pasado
28 lo pudimos pasar a nombre del GAD nosotros tenemos que asegurar todos los
29 activos del GAD, las computadoras, el edificio, nosotros adquirimos cinco pólizas por
30 incendio, por robo, por fiel cumplimiento, por vehículo; así mismo tenemos
31 entidades descentralizadas y autónomas como no nos alcanzaba el presupuesto
32 que teníamos anteriormente, se había asignado \$10,000 esperando este nuevo
33 acuerdo donde nos aumenten, aquí se cancelan la cuotas para CONAGOPARE
34 GUAYAS, Contraloría al 5 por mil y CONAGOPARE NACIONAL, dónde a nosotros más
35 o menos se nos hace así \$ 12.800 entonces aquí le estamos poniendo \$3,575.00,
36 para tener como pagar estas asignaciones, ya que estas asignaciones
37 directamente a penas nos da el mes la asignación mensual, enseguida mediante
38 débito se debitan del mismo estado de cuenta, esto nos suman \$7.625.16 lo
39 distribuidos así para poder trabajar en lo que es Corrientes, en oficina en inversión
40 nosotros pusimos en verde para los \$ 17.792.08 allí lo que se hizo fue en maquinarias
41 equipos instalación mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos
42 queremos realizarle mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de los

1 cuales tiene la partida con 100 dólares, pero tenemos que ver cuánto nos cobran
2 los aires acondicionados tenemos que subir este proceso después que aprobemos
3 este acuerdo para poder sustentar y si nos falta nosotros allí mediante una
4 resolución administrativa se hará una transferencia repartida, en lo que es en la
5 73065 estudio y diseño de proyectos tenemos \$2400, aquí tenemos que elaborar,
6 esta partida no estaba abierta porque no teníamos como distribuir el valor para los
7 estudios y diseños de los proyectos sociales, que tenemos que trabajar este año y
8 como no teníamos partida lo que yo le sugerí a la presidenta era absorber de cada
9 proyecto el valor porque nos iban a cobrar para poder realizar, vamos a realizar
10 cuatro proyectos y como 5 perfiles dependiendo del monto los perfiles los vamos a
11 hacer menos de \$6.000 que serían ínfimas, y los otros lo vamos hacer proyecto pero
12 ya en los proyectos derivados para todo lo que es el periodo de administración 2025
13 hasta el 2027, entonces el mismo proyecto nos serviría para los próximos años lo que
14 cambiaríamos las actividades y las especificaciones, así mismo en capacitación a
15 servidores públicos, esto de aquí derivando viendo cuánto mismo cuestan los
16 perfiles de los proyectos porque nosotros por perfiles el año pasado pagamos como
17 \$900 y un proyecto cuesta de \$1800 a \$2000, entonces tenemos que subir un
18 proceso consultoría para realizar estos estudios y nos puedan a medida que vaya
19 saliendo cada proyecto la comisión lo irá presentando en el pleno para su
20 aprobación y ejecución, así mismo tenemos capacitaciones a servidores públicos,
21 hemos visto necesario incrementar este valor ya que tenemos capacitarnos por las
22 nuevas leyes, por esto de horita mismo la capacitación que tenemos con la técnica
23 ustedes por ejemplo usted Sra. Marjorie y Sra. Liliam son nuevas y no han tenido
24 capacitación, nosotros anteriormente y como decía la técnica nosotros debemos
25 estar leyendo instruyéndonos capacitándonos ya que cada vez cambian las leyes,
26 uno aunque esté en oficina por ejemplo yo todos los días estoy viendo la televisión
27 viendo que hay que no, estar informado de todo esto porque después nos
28 repercute, así mismo tengo en la capacitación para la ciudadanía general estos \$
29 2541.72 es la diferencia de los \$ 25.000 sería el 10% para grupos prioritarios estos \$
30 2.541 dentro de esta partida presupuestaria está un proyecto que se llama vamos a
31 hacer el centro de cuidado a ese valor le estamos incrementando el 10% el centro
32 de cuidado está por \$ 8,000.00 y le vamos a incrementar \$ 2,541.00 le vamos a
33 inyectar el 10% de los \$ 25,000 para podernos manejar este año con más
34 actividades y por último tenemos en la partida 840104 lo que es maquinaria y
35 equipos donde aquí dejamos para cambiar un aire aquí porque entonces vamos a
36 darle mantenimiento y reparación y a su vez si hay que cambiar aire hay que hacer
37 una adquisición y como la 84 es para el capital la contabilización del capital de
38 aquí el GAD lo estoy dejando ahí para maquinaria y equipos \$1,250.00 ahí también
39 se apertura esa partida, todas esas partidas no suman \$ 17,792.08 eso sería en
40 inversión; esta fue la propuesta que estuvimos analizando con la presidenta y es la
41 que les estamos presentando a ustedes. **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:**
42 Aquí hay combustible \$ 3.500 y más abajo hay combustible y lubricantes es lo mismo

1 de lo arriba. Eva Ronquillo: Le explico estábamos analizando las partidas rosadas y
2 verdes, pero aquí usted me hace una observación en combustibles y lubricantes, ya
3 en la partida dese cuenta que la partida 730255 hay \$ 3500 para cubrir combustible
4 y lubricante de las dos camionetas durante todo el año, esa de allí tiene valor y la
5 otra de combustibles y lubricantes no tiene valor, porque si tiene un 0 el valor último
6 estos \$1500 se pasaron acá arriba, lo que pasa es que el planificador presupuestario
7 este año para el 2025 cambio de código. **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:**
8 Otra pregunta esto es todo anual. **Tesorerera:** Si todo lo del presupuesto es anual.
9 **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:** Ya, y aquí donde dice vehículos. **Tesorerera:**
10 Es ara mantenimiento de vehículo reparar en anterior solo fue para la camioneta
11 azul. **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:** Pero si deberíamos especificar aquí
12 por lo menos la placa de los vehículos, para evitarnos. **Tesorerera:** Es que estas son las
13 cuentas presupuestarias, eso es más interno. **Interviene Vocal Principal Lilian**
14 **Parraga:** Pueda ser que llegue contraloría y que diga vehículo aquí, vehículo por
15 allá. **Tesorerera:** No, así se llaman las cuentas contables y partidas presupuestarias,
16 nosotros en tenemos el más detalle. **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:** Otra
17 pregunta, allí dice otras obras de infraestructura, esas que encierran. **Tesorerera:** El
18 clasificador presupuestario la 75.01 viene por ejemplo obras publicas de transporte y
19 vías, eso es para vías; construcciones y edificaciones, es para construir un edificio,
20 una cancha hay uno que es para embellecimiento, para embellecer; y, hay otras
21 obras de infraestructura es para otros que no estén clasificados dentro de ese
22 grupo, allí nosotros pusimos los \$ 10.000,00 que quedaron del año pasado para
23 hacer el arco de entradas que lo tenemos pendientes por eso está ese valor.
24 **Interviene Vocal Principal Lilian Parraga:** Ya, otra pregunta y los mobiliarios que van
25 a comprar. **Tesorerera:** Los mobiliarios, siempre se dejan porque nosotros estábamos
26 viendo este año que íbamos a adquirir sillas y carpas que incluimos en la reforma del
27 presupuesto, esto se les explico en la reforma anterior. **Presidenta Hilda Castro:**
28 Muchas gracias señora tesorera, esta consideración de ustedes compañeros
29 vocales, para su respectiva APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR
30 SUPLEMENTO DE CRÉDITOS. Solicita la palabra el señor **Humberto Molina Cantos**
31 vicepresidente del Gobierno Parroquial: Escuchando a la técnica Eva Ronquillo, hizo
32 un análisis del presupuesto, mociono que se apruebe la REFORMA PRESUPUESTARIA
33 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 259 DEL COOTAD,
34 EN REFERENCIA AL ACUERDO MINISTERIAL N° 010 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
35 FINANZAS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, POR EL VALOR DE USD \$ 25,417.25
36 (VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, 25/100) DÓLARES AMERICANOS.
37 **Presidenta Hilda Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a
38 respaldar; solicita la palabra la señora **Lilian Parraga Chávez Vocal Principal** del
39 Gobierno Parroquial: apoyo la moción del compañero. **Presidenta Hilda Castro:**
40 Habiendo una moción presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder
41 a tomar la votación respectiva para la aprobación. **Secretaria:** Procedo a tomar
42 **VOTACIÓN;** señor Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga

1 Chávez, mi voto es a favor; Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie
2 Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; señora Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor;
3 señora presidenta el cuarto punto queda aprobado por unanimidad.

4
5 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**
6 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
7 **VOCALES PRESENTES, LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS**
8 **COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 259 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO**
9 **MINISTERIAL N° 010 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 24 DE**
10 **FEBRERO DE 2025, POR EL VALOR DE USD \$ 25,417.25 (VEINTE Y CINCO MIL**
11 **CUATROCIENTOS DIECISIETE, 25/100) DÓLARES AMERICANOS.**

12
13 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por el señor Humberto Molina Cantos
14 Vicepresidente y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Parraga
15 Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por
16 unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina
17 Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano
18 Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro
19 Ronquillo, Presidenta voto a favor.

20
21 **CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) -**
22 **AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL: Castro: Presidenta:** Compañeros
23 legislativos está en consideración de ustedes para su respectiva aprobación.
24 **TESORERA:** El POA es el mismo que esta con las reformas, simplemente vario el
25 proyecto de grupos prioritarios de valor del 10% que incremento estaba en 17.000,00
26 subió USD \$19,149.62, es uno de los proyectos sociales, así también el proyecto de
27 atención integral y cuidado para el adulto mayor y personas con discapacidad y
28 enfermedades catastróficas en la parroquia Limonal y dentro del proyecto del
29 fortalecimiento esta la suma de los valores de USD \$ 2.000,00 que seria 5.000 de los
30 cuales están en 60.081.19 que el proyecto de fortalecimiento institucional del GAD
31 parroquial, correspondiente a los gastos de inversión, está considerado allí el
32 mantenimiento de aire, están los estudios y diseños de proyectos, están las
33 capacitaciones a servidores públicos y está la adquisición de maquinarias y equipos
34 y los rubros de proyectos de grupos prioritarios, es decir nuestro POA en inversión
35 para el año 2025 esta considerado en USD \$ 359,262.51; es la suma que se va a
36 ejecutar en proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2025. **Presidenta:**
37 Compañeros legislativos está en consideración de ustedes para su respectiva
38 aprobación. Solicita la palabra el señor **Willy Zambrano Loor** Vocal Principal del
39 Gobierno Parroquial: Moción que se apruebe la REFORMA DEL PLAN OPERATIVO
40 ANUAL (POA) - AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL. **Presidenta Hilda**
41 **Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la
42 palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga** Vocal Principal del Gobierno Parroquial:

1 apoyo la moción del compañero. **Presidenta Hilda Castro:** Habiendo una moción
2 presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación
3 respectiva para la aprobación. **Secretaria:** Procedo a tomar **VOTACIÓN;** señor
4 Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto
5 es a favor; Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga,
6 mi voto es a favor; señora Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora
7 presidenta el cuarto punto queda aprobado por unanimidad.

8

9 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
10 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
11 **VOCALES PRESENTES, LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - AÑO 2025**
12 **DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL**

13

14 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por el señor Willy Zambrano Loor Vocal
15 Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga,
16 Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de
17 votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor;
18 señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor;
19 señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo,
20 Presidenta voto a favor.

21

22 **QUINTO PUNTO. - APROBACION DE LICENCIA POR VACACIONES DE LA SRA. LILIAN**
23 **PARRAGA, VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
24 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL:** **Presidenta Hilda Castro:** Compañeros legislativos se
25 les entrego el requerimiento de la compañera Lilian Parraga, esta en consideración
26 para su aprobación. Solicita la palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga** Vocal
27 Principal del Gobierno Parroquial: Moción que se apruebe la LICENCIA POR
28 VACACIONES DE LA SRA. LILIAN PARRAGA, VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO
29 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL. **Presidenta Hilda**

30

31 **Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la
32 palabra el señor **Humberto Molina Cantos** vicepresidente del Gobierno Parroquial:
33 apoyo la moción del compañero. **Presidenta Hilda Castro:** Habiendo una moción
34 presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación
35 respectiva para la aprobación. **Secretaria:** Procedo a tomar **VOTACIÓN;** señor
36 Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto
37 es a favor; Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga,
38 mi voto es a favor; señora Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora
39 presidenta el cuarto punto queda aprobado por unanimidad.

39

40 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
41 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
42 **VOCALES PRESENTES, LA LICENCIA POR VACACIONES DE LA SRA. LILIAN PARRAGA,**

1 **VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**
2 **RURAL DE LIMONAL.**

3
4 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por la señora Marjorie Vargas Zúñiga Vocal
5 Principal y siendo debidamente respaldado por el señor Humberto Molina Cantos,
6 Vicepresidente del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de
7 votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor;
8 señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Llor, voto a favor;
9 señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo,
10 Presidenta voto a favor.

11
12 **SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA: Presidenta Hilda Castro:** Compañeros no existiendo
13 más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extra ordinaria número 03-2025
14 de fecha 13 de marzo, siendo las 11:05. Que tengan una bendecida tarde, muchas
15 gracias.

16 **LO CERTIFICAN EN HONOR A LA VERDAD.**

17
18
19
20
21
22 **Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo**
23 Presidenta del GADPR Limonal



24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
Ing. Com. Lucila Veloz Andrade
Secretaria del GADPR Limonal